

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO;
DE FECHA 30 DICIEMBRE 2010”**



En la sala de reuniones, de la I. Municipalidad de El Quisco, a treinta de diciembre del año 2010, siendo las 09:20 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Asistencia.

Concejales:
Don Guillermo Romo Díaz
Don Juan Berrios Olmedo
Don Cristofer Ceballos Lira
Doña María Bianchi Berroeta
Don Guillermo Vidal Devia

Funcionarios:
Srta. M^a Angélica Villarroel U
Secretaria Municipal (S)
Don Fernando Silva. Dpto. Jurídico

Ausente: **Concejal, Don José Moraga Lira**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Srta. Secretaria Municipal (S) da lectura a la:

TABLA

- 1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-**
- 2.- Acuerdo de Concejo, Depto. Educación: Rendición 1^a Cuota del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, año 2010.**

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.-

Acta de fecha 28 de diciembre 2010. Acta aprobada por la unanimidad de votos de los señores Concejales presentes. Siguiendo punto de la tabla.

2.- Acuerdo de Concejo, Depto. Educación: Rendición 1^a Cuota del Fondo de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal, año 2010.

Don Heriberto Muñoz F. Director Depto. Educación (I): Esta presentación se realiza ahora porque de la Secretaría Ministerial, nos comunican que hay plazo hasta hoy para presentar esta cuenta, para que posteriormente nos pueda llegar la segunda cuota. Se presenta retrazado porque cuando asumí se habían gastado una mínima parte y hoy estamos en condiciones de poder realizar una rendición más completa.

(NOTA: SE REALIZA UNA PRESENTACIÓN DIGITAL, LA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA PARA ARCHIVO MUNICIPAL Y DISPOSICIÓN DEL CONCEJO)



INGRESO MONETARIO PRIMERA CUOTA \$ 37.084.303

<u>Nº INICIATIVA</u>	<u>VALOR ASIGNADO</u>	<u>MONTO GASTADO</u>
<u>2</u>	\$1.450.803	\$1.117.039.-
<u>3</u>	\$ 2.034.080	\$ 1.718.855.-
<u>4</u>	\$600.000	\$ 600.000.-
<u>5</u>	\$24.999.420	\$13.154.333.-
<u>7</u>	\$2.000.000.	\$2.000.000.-
<u>8</u>	\$6.000.000	\$4.769.934.-
<u>Total</u>	37.084.303	23.360.161.-

63% de cumplimiento

Don. Juan Berríos O. Concejal: Creo que hay un error en una de las facturas, que puede haber sido de digitación, revisen 04 facturas, no corresponde el nombre con la factura, porque esa persona nunca ha realizado trabajo en los colegios, Don Patricio Riveros. Lo otro, el tema también es culpa de nosotros, porque lo condicionamos por el tema de la Sra. de arriba, por lo tanto hay responsabilidad compartida en este tema.

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): Se solicita a los Señores Concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO Nº 183.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM): RENDICIÓN 1ª CUOTA FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, APROBAR LA RENDICIÓN DE LA PRIMERA CUOTA DEL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE EL QUISCO, LA QUE ALCANZA UNA INVERSIÓN EJECUTADA DE UN 63%, DEL MONTO TOTAL ASIGNADO.

Suscriben el siguiente Acuerdo, los Honorables Concejales, Don Guillermo Romo Díaz, Don Juan Berríos Olmedo, Don Cristófer Ceballos Lira, Don José Moraga Lira, Doña María Bianchi Berroeta y la Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:20 HRS.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO DE
FECHA 30 DICIEMBRE 2010.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal: (Ausente)

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. María Bianchi B. Concejala: *María Bianchi B.*

Srta. M^a Angélica Villarroel U. Secretaria Municipal (S): *Angélica Villarroel U.*

Don Fernando Silva V. Depto. Jurídico: